JOAQUIN BENEITEZ SANTOS (1 de 1)
Encargado de Edición del BOP
Fecha Firma: 23/05/2023
HASH: 25e5a4e18e4c21d9d24f1ec743c10571

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio información pública

N/REF: V-0184/2022
REF/VERTIDO: 0725. -ZA

Lácteas Cobreros, S.A., solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

- Solicitante: Lácteas Cobreros, S.A.
- Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una fábrica de preparación de leche y otros productos lácteos.
- Medio receptor: Río Esla.
- Término municipal del vertido: Castrogonzalo (Zamora).

Las aguas residuales, antes de su vertido al río Esla, serán tratadas en las instalaciones de depuración proyectadas, que se relacionan a continuación:

Línea de agua:
- Bombeo de cabecera dotado de dos bombas, con medidor de pH y conductividad.
- Tamiz rotativo de luz de malla 0,5 mm.
- Depósito de emergencia de 700 m^3 de volumen útil.
- Depósito homogeneizador de 1.000 m^3 de volumen útil, con sistema de aireación y sistema de corrección de pH.
- Bombeo a DAF mediante dos bombas.
- Sistemas de Flotación por Aire Disuelto DAF.
- Bombeo a depósito anóxico mediante dos bombas.
- Depósito anóxico de 700 m^3 de volumen útil dotado de sistema de agitación.
- Reactor biológico de 2.080 m^3 de volumen útil con sistema de aireación mediante toberas de chorro.
- Caudalímetro de regulación.
- Sistema de ultrafiltración MBR.
- Bombeo de salida.

Línea de fangos:
- Circuito de recirculación de fangos desde el sistema MBR a reactor biológico y a reactor anóxico.
- Depósito homogeneizador de fangos de 30 m^3 de capacidad con agitador.
- Decantador centrífugo para deshidratación de fangos de 5 m^3/h.
- Silo para el almacenamiento de fangos de 80 m^3 de capacidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aproba-

Cód. Validación: 6KNNHEMTSDQ96SSZKJTK7Y539
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

do por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y sus modificaciones posteriores, a fin de que, en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quienes se consideren afectados por esta solicitud presenten las oportunas alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Duero. Las alegaciones podrán ser presentadas electrónicamente a través del Registro Electrónico Común (REC) o, en el caso de personas físicas, presencialmente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica o de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar “Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 17 de mayo de 2023.-El Jefe de Área, Pablo Seisdedos Fidalgo.

Cód. Validación: 6KNNHEMTSDQ96SSZKJTK7Y539
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

R-202301695